

CLAVO FOOD FACTORY, S.A. se declara comprometida en la mejora de la Seguridad y Salud, así como en mantener unas óptimas condiciones ambientales para todas las personas que trabajan o visitan nuestras instalaciones. Ayúdenos a llevar a la práctica este compromiso adoptando las medidas necesarias para que las condiciones de seguridad en los puestos de trabajo cumplan con las normas establecidas en la legislación y con las normas internas fijadas en esta empresa.

A continuación se identifican los riesgos de las zonas de trabajo en las que usted estará presente por la actividad que realiza dentro de las instalaciones de la empresa CLAVO FOOD FACTORY, S.A. Así mismo se hace referencia a las medidas preventivas que deberá de adoptar para evitar, disminuir o eliminar la posibilidad de sufrir accidentes, incidentes o lesiones a usted y a otras personas que estén presentes en la misma zona o en las instalaciones.

RIESGOS MÁS FRECUENTES

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Incendios, explosión• Exposición a contactos eléctricos• Atrapamiento por o entre objetos• Atropellos o golpes con vehículos• Caídas al mismo nivel al circular por las instalaciones de la empresa CLAVO FOOD FACTORY• Caídas a distinto nivel | <ul style="list-style-type: none">• Exposición a ruido (en la antecámara, ...)• Choques contra objetos inmóviles (obstáculos, elementos estructurales, ...) |
|--|--|

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antideslizante.
- Ropa de trabajo: uso obligatorio en las tareas habituales del puesto de trabajo.
- Protecciones auditivos: sólo en caso de permanencia en zonas de elevado nivel de ruido (en aquellas zonas donde se encuentre señalizado) Puedes solicitarlo a CLAVO FOOD FACTORY



Normas generales de seguridad

- CLAVO FOOD FACTORY cuenta con un control de accesos a través del portal de entrada en las instalaciones, deberás identificarte para entrar en las mismas.
- Accede únicamente a las zonas o áreas de la empresa para las que haya sido autorizado por CLAVO FOOD FACTORY
- No manipules equipos ni materiales que no se te hayan indicado.
- Utiliza correctamente los equipos y prendas de protección individual proporcionados por tu empresa y aquellos que te hayan sido indicados y entregados por CLAVO FOOD FACTORY para acceder a determinadas zonas de trabajo. Guárdalos en un lugar destinado a tal fin, mantenlos en buen estado y en caso de pérdida o defecto avisa a tu superior jerárquico
- Debes respetar las obligaciones y prohibiciones indicadas en la señalización de seguridad existente en nuestra empresa.
- Si en el desarrollo de tu trabajo detectas un factor de riesgo que presenta una condición de peligro, deberás adoptar medidas para la eliminación de la condición. Si las acciones a tomar están fuera de tu alcance, o la solución que has adoptado es temporal, deberás informar a la persona responsable de referencia de CLAVO FOOD FACTORY para que adopte una solución definitiva al problema.
- No conduzcas ningún vehículo (carretilla elevadora, camión, ...) perteneciente a CLAVO FOOD FACTORY si no estás autorizado ni cuentas con la formación adecuada para ello.
- Respeta la ficha de seguridad del puesto
- No dejes materiales almacenados en zonas de paso
- Mantén el orden y la limpieza en las instalaciones
- Usa adecuadamente las máquinas, aparatos, herramientas y cualquier otro medio que utilices en la actividad que desempeñas
- No pongas fuera de funcionamiento y utiliza correctamente los dispositivos de seguridad existentes en los lugares de trabajo
- Está PROHIBIDO comer, fumar o beber en las zonas de trabajo de CLAVO FOOD FACTORY. Existe un comedor, solicita autorización para usarlo
- No manipules ni mantengas ningún tipo de contacto con los productos químicos que existen en fábrica si no has sido formado e informado y tengas la correspondiente autorización de CLAVO FOOD FACTORY.
- No debes hacer uso de los equipos/máquinas de CLAVO FOOD FACTORY sin previa autorización, así como deberás contar con los medios necesarios para realizar tu actividad dentro de las instalaciones.

Normas específicas de seguridad

EXPOSICIÓN A RIESGOS ELÉCTRICOS

- Si tienes que conectar un equipo a la corriente debes verificar el estado del mismo y de la instalación eléctrica, cables, clavijas, carcasas, ... comprueba que los alargadores y bases de enchufe disponen del mismo número de contactos de conexión que el aparato a utilizar.
- Para desconectar un equipo de la corriente tira de la clavija, nunca del cable.
- No utilices ni equipos ni instalaciones cuando estén mojados, cuando estés mojado o en presencia de agua o humedad. Deberás depositar los equipos eléctricos en lugares secos y nunca deberán mojarse.
- Solo podrá acceder y manipular a los cuadros eléctricos el personal autorizado por la empresa.
- La empresa restringirá el acceso a cuadros e instalaciones eléctricas de Alta y Baja Tensión exclusivamente al personal cualificado y responsable del mantenimiento eléctrico.
- Se realizará un listado de trabajadores cualificados y/o autorizados para cada tipo de actividad en BT, MT y AT (si procede) en base a lo establecido en el R.D. 614/2001.
- Antes de cada uso se revisarán todas las mangueras de cables, en particular si presentan rozaduras o cortes que eliminen o menoscaben el aislamiento.
- Todos los equipos de alumbrado portátil a utilizar serán de doble aislamiento y de tensión de seguridad (24 voltios).
- Sustituir inmediatamente cualquier cable eléctrico que se encuentre deteriorado.
- Evitar la caída de objetos en manipulación sobre cables eléctricos.
- Bloquear o enclavar los equipos eléctricos desconectados
- Antes de cada uso se revisarán todas las mangueras de cables, en particular si presentan rozaduras o cortes que eliminen menoscaben el aislamiento.
- Revisar que todos los equipos eléctricos se encuentren debidamente conexiónados a la red de tierras.
- Evitar que los cables de los equipos eléctricos descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados o cualquier otro lugar que pudiera perjudicar el aislamiento. También se evitará el paso de vehículos por encima de los mismos.
- Antes de realizar cualquier manipulación en la máquina se cortará la corriente, incluso para moverla.
- Se prohíbe la desconexión de los conductores de protección.
- Se prohíbe la eliminación y violación de interruptores automáticos diferenciales.
- Se comprobará que todas las herramientas portátiles eléctricas sean de doble aislamiento.
- En todos los locales húmedos o muy conductores todo el alumbrado se realizará a 24 voltios.
- Inspeccionar antes de su utilización el material de la instalación de soldadura, principalmente los cables de alimentación del equipo dañados o pelados, empalmes o bornes de conexión aflojados o corroídos, mordazas del portaelectrodos o bridas de tierra sucias o defectuosas, etc..
- Cuando existan masas distintas accesibles de forma simultánea se procederá conectarlas entre sí con un conductor de protección y posterior conexión al embarrado o boma de tierra (conexión equipotencial).
- La carcasa del equipo de soldadura eléctrica debe conectarse a una toma de tierra asociada a un interruptor diferencial que corte la corriente de alimentación en caso de que se produzca una corriente de defecto. La toma de tierra no debe unirse a cadenas, cables, máquinas, tuberías de gas, líquidos inflamables o conducciones que contengan cables eléctricos.
- Evitar que el puesto de soldadura esté sobre zonas húmedas, en cualquier caso se deben secar adecuadamente antes de iniciar los trabajos.
- Evitar que los cables del equipo de soldadura descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados o cualquier otro lugar que pudiera perjudicar el aislamiento. También se evitará el paso de vehículos por encima de los mismos.
- Antes de realizar cualquier manipulación en la máquina se cortará la corriente, incluso para moverla.
- Cuando se suelde sobre elementos metálicos, es necesario usar calzado de seguridad aislante.
- Puesto que la corriente continua es menos peligrosa que la corriente alterna, dentro de los recintos cerrados se debe soldar con corriente continua.
- Se completarán las presentes medidas preventivas con las recomendaciones preventivas anexas al informe de evaluación de riesgos.

CAÍDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL

- No debes correr al desplazarte por las escaleras, pasillos y vías de circulación
- Respeta las obligaciones y prohibiciones indicadas en la señalización de seguridad existente en el lugar de trabajo.
- Guarda una distancia prudencial a los muelles de carga.
- Para subir y bajar de la cabina y/o plataforma del camión, se utilizarán los peldaños y asideros colocados al efecto. Está prohibido saltar de la cabina y/o plataforma del camión al suelo y encaramarse a las llantas, cubiertas, guardabarros... para acceder a la cabina
- Si utilizas una escalera manual para realizar una tarea puntual debes de tener en cuenta las siguientes normas:
 - Debes pedir permiso a la empresa CLAVO FOOD FACTORY para hacer uso de sus escaleras
 - Antes de su uso deberás asegurarte de la estabilidad de la misma. La base deberá estar asentada sólidamente.
 - No sitúes la escalera delante de las puertas, a menos que bloques su apertura o que otra persona la controle.
 - Utiliza la escalera apropiada a cada trabajo y a cada altura.
 - El ascenso y el descenso debes efectuarlo de frente a la misma.
 - Para trabajos a más de 3,5 metros de altura, que requiera movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad sólo se efectuarán si se utiliza con arnés de seguridad o se adoptan medidas eficaces.

INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS (PROVEEDORES, SUMINISTRADORES)

REV. 1
16/11/2018

- No manipules ni transportes escaleras de mano que sean demasiado pesadas.
- Está prohibido el uso de escaleras de mano por dos o más personas simultáneamente
- No utilices las escaleras de tijera como apoyo. Fíjate que ambos lados estén unidos por una cadena o correa fuerte que impida una total apertura. Nunca debes situarte “a caballo” sobre ella.
- Después de terminar de usarla sitúala en un lugar seguro.

CAÍDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL

- Debes mantener libres de obstáculos las salidas y zonas de paso
- Recoge y/o advierte de la existencia de derrames o restos de material por los suelos.
- Accede únicamente a las zonas o áreas de la empresa para las que hayas sido autorizado
- Debes de hacer uso de calzado de seguridad con suela antideslizante
- Se deberá extremar la precaución en el interior de las instalaciones a la hora de circular por ellas.

EXPOSICIÓN A NIVELES DE RUIDO ELEVADOS (durante la ronda en sala de máquinas, compresores,)

- Debes hacer uso de los equipos de protección individual en las zonas señalizadas que CLAVO FOOD FACTORY pone a tu disposición

INCENDIOS

No deposites líquidos sobre aparatos eléctricos

No acerques focos intensos de calor a materiales combustibles ni a los cargadores de baterías en la antecámara

Prohibición de fumar y de introducir útiles que puedan generar chispa en locales donde exista riesgo de incendio (sala de máquinas, compresores, ...)

Si descubres un incendio:

- Mantén la calma
- Informa al personal de la empresa CLAVO FOOD FACTORY:
 - indique claramente los siguientes datos:
 - QUIÉN informa.
 - QUÉ ocurre.
 - DÓNDE ocurre.
 - Asegúrese que su mensaje ha sido entendido.
- En la medida de sus posibilidades, intente controlar el fuego con los medios de lucha contra incendios más próximos. Solicite ayuda.
- Si te ves bloqueado por el humo, trata de salir agachado y respirando lo más cerca posible del suelo.
- Si prende fuego en tu ropa, no salgas corriendo (pues se avivarían las llamas), tírate al suelo y rueda sobre ti mismo.
- Debes seguir las indicaciones del personal formado e instruido de CLAVO FOOD FACTORY.
- En caso de evacuación de las instalaciones has de acudir al punto de reunión que está situado delante de fábrica en la zona de aparcamiento (evacuación parcial) y en la carretera nacional (evacuación total)

CHOQUES CONTRA OBJETOS INMÓVILES (OBSTÁCULOS. ELEMENTOS ESTRUCTURALES. ...)

- Queda prohibido el paso a pie por zonas a las que no hayas sido autorizado y en las distintas zonas de almacenamiento de palets.
- Debes tener especial precaución en las tareas de fijación/sujeción de la carga en el interior de la cabina del camión. Se garantizará que existe una buena iluminación en el interior que permita realizar la tarea con buena visibilidad, detectando materiales, desechos y demás que puedan encontrarse sobre el suelo del mismo.
- Permanece atento a las indicaciones del personal propio de CLAVO FOOD FACTORY que realiza trabajos en esa zona.
- Respeta las zonas de paso, no invadas las zonas de circulación de las carretillas.
- Mantente alejado de la salida de las cámaras y las zonas de carga de las carretillas elevadoras, guarda una distancia prudencial a los muelles de carga.
- Si detectas alguna incidencia en tu vehículo o en otros avisa al personal para poder subsanarla.

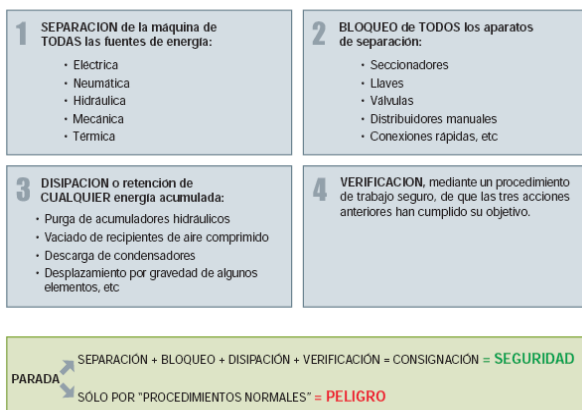
ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS

- Se deberá extremar la precaución en el interior de las instalaciones a la hora de caminar.
- Verificar al circular por las instalaciones que no pasa ningún vehículo, bien sea un vehículo del aparcamiento o una camioneta que viene a hacer carga/descarga de mercancía.
- En las zonas donde se encuentre señalizado el paso para peatones se circulará por él sin invadir la zona de circulación de los vehículos.
- Quedará prohibido la circulación de peatones en las zonas que así quede indicado por una señal.
- Al acceder con tu vehículo a las instalaciones deberás solicitar información de la zona en la que has de aparcar.
- Avisa siempre con antelación suficiente antes de realizar una maniobra
- Respeta siempre los límites de seguridad establecidos. Además, tener en cuenta otras circunstancias que pueden presentarse: estado de la vía o del vehículo, condiciones meteorológicas, estado físico o psíquico, etc
- El conductor del camión advertirá de la prohibición, a terceros o trabajadores, de estar en el radio de acción del camión

- Se deberá circular a velocidades muy reducidas (10 Km./h) en el interior de las obras, de ser necesario, solicite la colaboración de otra persona para que dirija maniobras complicadas.
- En el estacionamiento del camión, este se efectuará en zonas adecuadas (suelos firmes, llanos). Se pondrán los frenos, se sacarán las llaves y se cerrará la cabina
- Antes de iniciar los trabajos, comprobar que todos los dispositivos del camión responden correctamente y están en perfecto estado: frenos, neumáticos, etc
- Para subir y bajar de la cabina y/o plataforma del camión, se utilizarán los peldaños y asideros colocados al efecto. Está prohibido saltar de la cabina y/o plataforma del camión al suelo y encaramarse a las llantas, cubiertas, guardabarros... para acceder a la cabina

ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE EMPRESAS

- Para obtener información específica sobre las medidas de seguridad específicas de los equipos de trabajo sobre los que se va a intervenir (utilización, desatascos, reparación, mantenimiento o limpieza), se deben consultar las instrucciones incluidas en el manual del equipo.
- Está prohibido intervenir sobre elementos móviles con los equipos en funcionamiento. Ante cualquier intervención se realizará previamente la parada total así como el corte y liberación de energías residuales (Consignación del equipo):



- Está prohibido burlar, anular, alterar o poner fuera de funcionamiento los resguardos y dispositivos de protección instalados en los equipos.
- Cuando se realicen trabajos de ajuste, desatascos, reparación, mantenimiento o limpieza, los resguardos o sistemas de protección desinstalados o desactivados se repondrán y activarán de nuevo antes de reanudar la actividad.
- Antes de volver a poner en marcha un equipo, verificar previamente que no hay personas en zonas peligrosas, o herramientas abandonadas, que puedan resultar atrapadas, golpeadas o salir despedidas.
- Prohibido intervenir en los equipos portando complementos (cadenas, pulseras, cinturones, etc.), prendas holgadas, sueltas o pelo largo y suelto, ya que incrementan el riesgo de atrapamiento.
- Avisar al personal especialista o de mantenimiento para la solución de atascos que requieran la intervención directa sobre los equipos, así como averías o fallos en el funcionamiento de los mismos o de los sistemas de seguridad instalados. No se deben realizar estas tareas por propia iniciativa, salvo que se tenga conocimientos suficientes y se cuente con autorización expresa del superior jerárquico.
- Ante cualquier duda, se debe consultar al superior jerárquico.
- Prohibida la utilización o intervención en equipos a trabajadores que carezcan de la formación específica para ello.